

II CONCURSO BLOGS VITIVINÍCOLAS CATALANES – BLOGDOCAT

BASES DEL CONCURSO

Objeto del concurso

La finalidad del concurso es premiar las iniciativas particulares para difundir los valores del mundo del vino y de la viticultura a través de sus bitácoras.

La Denominación de Origen (en adelante, DO) Catalunya, mantiene una visión innovadora y creativa del vino, y con este criterio quiere reconocer los espacios virtuales de intercambio de valoraciones y catas de vinos, una herramienta que consideramos cada vez más importante y con una proyección enorme para la difusión de la cultura del vino. Por esto, la DO Catalunya premiará con 3.000 € el mejor blog vitivinícola catalán entre los inscritos a la II edición de este concurso.

Requisitos de participación, condiciones técnicas y contenidos

- Podrán concursar todos/as aquellos/as autores/as de blogs dedicados al mundo del vino y de la viticultura, escritos en cualquiera de las lenguas oficiales y residentes en Catalunya, y que presenten su inscripción hasta el 1 de junio del 2010.
- Los blogs que quieran participar en el II Concurso de Blogs Vitivinícolas Catalanes podrán ser personales, periodísticos, fotoblogs o audioblogs, pero en ningún caso empresariales o corporativos. Hay que añadir, que no se valorará si el blog contiene publicidad o no.
- No hay restricciones por tipo de dominio y/o alojamiento del blog.
- El contenido de los posts publicados en los blogs durante los últimos seis meses estarán dedicados mayoritariamente al mundo del vino (producción, elaboración, catas, etc). Se valorará positivamente la máxima participación y debate por parte del resto de los usuarios.
- No se valorarán conocimientos avanzados o técnicos en materia de programación y/o Internet, pero sí la voluntad innovadora y personal de la edición de los contenidos del blog y de su apariencia o “skins”.
- Se valorará :
 - o Los contenidos que promocionen los vinos catalanes y el consumo de vino en Catalunya.
 - o Los blogs que causen una impresión visual de credibilidad, autoridad y corrección a través del color, diseño, tipografía, logos y una identificación personal o de grupo abierta, sin esconder u ocultar identidades.
 - o Que disponga de un contenido pertinente, apropiado, afín o de aplicación con el tema que trata. No se trata de hablar de todo sino afinar en las cuestiones seleccionadas.
 - o Originalidad: único, idiosincrático, no redundante o no encontrado de forma habitual con este grado de complejidad, en otros recursos de información.
 - o Que sea rico en cantidad de buen material a disposición de los lectores para disfrutarlo, absorberlo y reflexionar.
 - o Que sea cobdicioso, investigador, explorador, acumulador y almacenador de toda la información conocida, para ponerla a disposición del blog, diferenciando



DENOMINACIÓ D'ORIGEN

lo que es útil e interesante para la audiencia proporcionando, resúmenes, citas (con permiso de las fuentes cuando sea necesario), enlaces y otros tipos de diseminación.

- Que sea directo y rectilíneo, para que conduzca directamente al corazón de la materia, sin razonamientos largos o contenidos para rellenar, dirigiendo a la audiencia directamente a las fuentes con más interés, autoridad y credibilidad.
 - Que muestre un contenido que sea reflejo de los objetivos y las necesidades de la audiencia. Es importante asegurarse que los objetivos del blog y las necesidades de la audiencia son entendidas y claras en la definición.
 - Ser organizado, fácilmente localizable a través de los títulos y subsecciones, con cuadros de búsqueda de texto, una categorización clara y lógica de los archivos.
- Los formularios de inscripción al concurso se entregarán:
- A través de la página web www.do-catalunya.com
 - A través del correo electrónico premsa@do-catalunya.com
 - A través del fax 93 419 42 48 o 977 321 357
 - Físicamente, a la sede de la DO Catalunya a Reus (Estació enològica de Reus, Passeig Sunyer, núm.4-6, 1r pis), indicando **II CONCURS DE BLOGS VITIVINÍCOLES CATALANS**.

Calendario del concurso

Los blogs se podrán presentar a concurso a partir del 25 de marzo y hasta el 1 de junio.

El ganador se dará a conocer el próximo 19 de junio, en un acto oficial en el marco de la clausura del 10º Aniversario de la DO Catalunya en la Sala Marquès Comillas de las Drassanes Reials y Museu Marítim de Barcelona.

Jurado y normas de funcionamiento

- El jurado estará conformado por profesionales del mundo del vino, la comunicación y el diseño. .
- Si el volumen de participantes fuese superior a 100, la organización hará una primera selección de 40, que serán aquellos definitivamente valorados por el jurado.
- La decisión del jurado es inapelable. El jurado no podrá declarar desierta la convocatoria.

Premios

- Por parte del jurado se propondrá un único blog como ganador el 1er premio, valorado en 3000 €. El premio quedará sometido al IRPF según la legislación vigente. El blog ganador será publicado en la página web de la DO Catalunya www.do-catalunya.com
- Los 3 finalistas recibirán un lote de productos de la DO Catalunya
- La DO Catalunya publicará los listados de los blogs participantes en su página web.
- Todos los blogs participantes recibirán dos tiquets para catas de vino durante la Clausura del 10º Aniversario de la DO Catalunya, que tendrá lugar el 19 de junio en la Sala Marquès Comillas de las Drassanes de Barcelona.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Más información y inscripciones en www.do-catalunya.com